



HONESTIDAD

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD

Informe de Resultados y Cierre de Auditoría

**Secretaría del Campo,
otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural**

Proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo»

Referencia: DACAP B/SDAyR/009/2024

Período: enero 2023 a junio 2024

Diciembre 2024



ÍNDICE

No.	Concepto	Página
I.	Antecedentes.	3
II.	Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.	4
	II.1 Objetivo.	4
	II.2 Período.	4
	II.3 Alcance.	4
	II.4 Metodología de la auditoría.	5
III.	Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.	15
IV.	Resumen general de la auditoría.	16

Nota: El presente informe de Resultados y Cierre de Auditoría consta de 16 hojas.



I. Antecedentes.

Las atribuciones en materia de control interno y fiscalización, dentro del Poder Ejecutivo, se encuentran encomendadas a la Secretaría de la Honestidad ya que es la dependencia encargada de llevar a cabo y evaluar el control interno de las dependencias y entidades, organizar y coordinar el sistema de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el presupuesto de egresos, así como concertar con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

La Secretaría cuenta con atribuciones para supervisar el sistema de control interno, establecer las bases generales para la realización de auditorías internas, transversales y externas; proponer las normas que regulen los instrumentos y procedimientos en dichas materias, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como realizar las auditorías que se requieran en éstas, en sustitución o apoyo de sus propios órganos internos de control.

Esta Dependencia ejerce las facultades de auditoría directamente o a través de los órganos internos de control, que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal cumplan con las normas y disposiciones jurídicas aplicables. Los órganos internos de control de cada Dependencia y Entidad, funcionalmente se encuentran coordinados por la Secretaría de la Honestidad.

Las actividades de auditoría y revisiones a las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se realizan conforme a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, con el objeto de promover la eficiencia y legalidad, así como emitir recomendaciones vinculantes para el fortalecimiento institucional para la prevención de inconsistencias, así como al mejoramiento del control interno. Conforme a dichas normas profesionales, los tipos de auditoría son de Cumplimiento, Desempeño y Financieras.

En el presente informe se describen los resultados de una auditoría de desempeño practicada a la otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, actualmente Secretaría del Campo, conforme a lo establecido en el Artículo Sexto Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato publicada el 17 de septiembre de 2024.



II. Objetivo, período, alcance y metodología de la auditoría.

II.1 Objetivo.

Verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto QC0177 «Mejores Usos del Agua en el Campo», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño.

II.2 Período.

La auditoría se realizó por el período de enero 2023 a junio de 2024.

II.3 Alcance.

La planeación establecida para el desarrollo de la presente auditoría se tuvo un alcance en rubros, de acuerdo con lo siguiente:

Número	Rubros	Alcance
1	Normatividad.	Revisado
2	Información general.	Revisado
3	Registro del proyecto.	Revisado
4	Matriz de indicadores para resultados.	Revisado
5	Avances físicos financieros del proyecto.	Revisado
6	Seguimiento del proyecto.	Revisado
7	Personal involucrado al proyecto	Revisado

Enero a diciembre 2023: De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el período 2023, generado del SAP S/4HANA, el importe asignado es de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), y se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales:

Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No Ejercido
«QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo»	\$5,000,000.00	\$5,154,671.84	\$4,899,866.11	\$254,805.73

Con relación al monto ejercido por \$4,899,866.11 (Cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 11/100 M.N.), el auditado fue por un importe de \$4,375,167.84 (Cuatro millones trescientos setenta y cinco mil ciento sesenta y siete pesos 84/100 M.N.), que representa el 89% del ejercido, en la partida presupuestal como a continuación se detalla:



Partida	Partida Denominación	Total Ejercido	Importe Auditado	Alcance %
4310	Subsidios a la producción	\$4,195,496.00	\$4,195,496.00	100
	Subsidios a la producción. Refrendo 2022	\$179,671.84	\$179,671.84	100
*	Otras	\$524,698.27	\$0.00	0
Total		\$4,899,866.11	\$4,375,167.80	89%

Nota: Con relación a la partida **4310**, incluye un monto de \$179,671.84 que corresponde a un refrendo del ejercicio 2022.

Enero a junio 2024: De acuerdo con el estado de situación presupuestal por el período 2024, generado del SAP S/4HANA, el importe autorizado fue de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), y el ejercido de \$1,511,278.32 (Un millón quinientos once mil doscientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.) de acuerdo con lo siguiente:

Proyecto	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Modificado	Ejercido	No Ejercido
«QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo»	\$2,000,000.00	\$3,821,656.64	\$1,511,278.32	\$2,310,378.32

Con relación al monto ejercido de \$1,511,278.32 (Un millón quinientos once mil doscientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.), el auditado fue por un importe de \$1,215,900.00 (Un millón doscientos quince mil novecientos pesos 00/100 M.N.), que representa el 80% del ejercido, en la partida presupuestal como a continuación se detalla:

Partida	Partida Denominación	Total Ejercido	Importe Auditado	Alcance %
4310	Subsidios a la producción	1,215,900.00	1,215,900.00	100%
*	Otras	295,378.32	0.00	0%
Total		\$1,511,278.32	\$1,215,900.00	80%

Nota: Del ejercicio 2024, se reporta retraso en los avances físico-financieros por la Veda electoral.

II.4 Metodología de la auditoría.

La auditoría se realizó conforme a lo establecido en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, a través de una planeación previa, solicitud y recopilación de documentación. Con los procedimientos aplicados se obtuvo la evidencia suficiente y competente para emitir los resultados del presente informe, de acuerdo con lo siguiente:



- ✓ Se realizó un estudio general del proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», identificando el marco normativo que rige las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados.
- ✓ Se revisó el diseño, grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores contenidos en el Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), mediante los cuales se identifica el impacto social, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y mecanismos con los cuales se puede mejorar la administración de los recursos y una mayor productividad.
- ✓ Con referencia a la normativa que rige el actuar de la Secretaría del Campo, otrora Secretaría Desarrollo Agroalimentario y Rural, y en específico del área responsable de llevar a cabo la implementación y desarrollo del proyecto, se verificó el apego a:
 - a) Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023 y 2024.
 - b) Ley del Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - c) Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.
 - d) Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
 - e) Reglas de Operación del Programa «S011.C06. QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», para el ejercicio fiscal de 2023.
 - f) Reglas de Operación del Programa «S011.C06. QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», para el ejercicio fiscal de 2024.
- ✓ Se revisó del Paquete Fiscal del 2023 y 2024, el recurso asignado, así como las metas autorizadas, a cargo del proyecto «S011.C06. QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», de acuerdo con el análisis Funcional Económico de la otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, así como el componente S011.C06 - Campo sustentable en el uso del agua.
- ✓ Se llevó a cabo la verificación del registro en el Sistema de Evaluación al Desempeño «(SED)», en el componente S011.C06 Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados; junto con la descripción general de proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», conforme a lo siguiente:



Denominación del proyecto:	«QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo»,
Objetivo general:	Incrementar la eficiencia en el uso del agua a nivel parcelario en las unidades de producción dedicadas a la agricultura del riego en el estado de Guanajuato, principalmente de las que se riegan con agua subterránea. De las Reglas de Operación 2023 y 2024
Descripción del proyecto:	Objetivos específicos del Programa. Lograr que las personas dedicadas a la agricultura del riego implementen prácticas, tecnologías y aptitudes, para que incrementen la eficiencia de aplicación del riego en sus parcelas (2023 y 2024); y Proporcionar capacitación y asistencia técnica a productores en agricultura de riego (2023). Promover la Cultura del Agua a las personas dedicadas a la agricultura de riego (2024).
Recurso:	Recurso Estatal asignado a través de acuerdo con el SED y al Análisis de Fuente de Financiamiento de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 .
Alineación al programa de gobierno 2018-2024	Estrategia transversal: III. Economía para todos.
Programa Presupuestario	S011 – Campo sustentable en el uso del agua
Componente:	S011.C06
Actividad:	Capacitación y asistencia técnica en riego

- ✓ Se analizó el registro del proyecto en el apartado de plurianualidad del Sistema de Evaluación al Desempeño «SED», con un costo total del proyecto en 2023 de \$4,899,866.11 (Cuatro millones ochocientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos 11/100 M.N.).
- ✓ De la información contenida en el «SED», se identificó que el proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», incluyera las siguientes metas por el periodo:



Ejercicio 2023:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Apoyar a las personas dedicadas a la agricultura de riego con capacitación y/o asesoría para el uso eficiente en la aplicación del riego en sus parcelas.	210 Personas asesoradas y Capacitadas		4,975,000.00	221 personas capacitadas	4,720,194.27
2	Continuar con las acciones de promoción de cultura del agua en el sector agrícola, para mejorar la eficiencia en el uso del agua de las unidades de producción. REFRENDO 2022.		\$5,000,000.00	179,671.84	200 Personas capacitadas	179,671.84
Total		210	\$5,000,000.00	\$5,154,671.84	421	\$4,899,866.11

Ejercicio 2024, enero a junio:

No.	Descripción de la meta	Acciones autorizadas presupuesto	Cantidad asignada presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato	Cantidad modificada SED	Acciones modificadas SED	Monto Final Modificado
1	Apoyar a las personas dedicadas a la agricultura de riego con capacitación y/o asesoría para el uso eficiente en la aplicación del riego en sus parcelas.	75 Personas asesoradas y Capacitadas		3,771,656.64	181	3,771,656.64
2	Fomentar acciones de promoción de cultura del agua en el sector agrícola, para mejorar la eficiencia en el uso del agua de las unidades de producción.	80 Personas capacitadas	\$2,000,000.00	50,000.00	80	50,000.00
Total		155	\$2,000,000.00	\$3,821,656.64	261	\$3,821,656.64

- ✓ Se analizaron los indicadores señalados en la Matriz de Indicadores para Resultados en cada uno de sus conceptos, con el objeto de corroborar su factibilidad para medir el cumplimiento de los objetivos y metas por parte del área auditada encargada de la ejecución del proceso del periodo enero 2023

14



a junio 2024, para verificar y valorar los resultados y acciones del mismo con información fiable y pertinente, considerando lo siguiente:

1. Fin. Contribuir al incremento de la eficiencia en el uso del agua de riego mediante la adopción de mejores prácticas en el uso eficiente del agua.
 2. Propósito. Las unidades de producción de agricultura de riego adoptan mejores prácticas en el uso eficiente del agua.
 3. Componentes. Apoyos para servicios de capacitación y asistencia técnica en el uso sustentable del suelo y agua de riego en el sector agropecuario otorgados.
 4. Actividades. Fortalecimiento de las capacidades de las unidades de producción para mejorar la eficiencia en el uso del agua agrícola.
 5. Resumen narrativo de objetivos. Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica en Riego.
 6. Indicadores. Porcentaje de unidades de producción agrícola de riego capacitadas y/o asistidas en técnicas de riego, porcentaje de avance físico del proceso / proyecto, porcentaje de avance financiero del proceso / proyecto.
 7. Medios de verificación. Detallado de Solicitudes por Folio y Apoyo. Reporte por Proyecto de Inversión generado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), Base de Datos de Excel, mensual, Estimación realizada por la Dirección General de Planeación y Sistemas a partir del reporte generado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG), verificación simple, Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas, expediente físico mensual, solicitudes de beneficiados, verificación simple, cuenta pública/información programática: Procesos y Proyectos de Inversión, Excel y PDF, trimestral, integración de registros presupuestales en plataforma informática, análisis estadístico electrónico (Web Publico).
 8. Supuestos. Registro de los supuestos, los productores manejan eficientemente el sistema de riego proporcionado, los productores aplican los conocimientos adquiridos, unidades de producción agrícolas aplican los conocimientos y las tecnologías adquiridas.
- ✓ Se revisó que la Secretaría tuviera implementado y desarrollado como medio de control, los avances físicos – financieros del proceso, cotejándose la existencia de sistemas electrónicos de registro denominados: «Sistema de Evaluación al Desempeño SED».



- ✓ Se verificó que la información presentada relativa a las afectaciones presupuestales de recursos, se encontraran autorizados por la otrora Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; analizándose el Estado de Situación Presupuestal al 31 de diciembre de 2023, y de enero a junio de 2024 generados de la Plataforma Estatal de Información (SAP S/4HANA), en cuanto a lo registrado en el presupuesto comprometido, devengado, pagado y ejercido, cotejándolo contra lo registrado en el Sistema de Evaluación al Desempeño.
- ✓ Del seguimiento en el SED, se analizaron los aspectos siguientes:
 - El monto autorizado, modificado, y de seguimiento del proyecto.
 - Situación General.
 - MIR-actividad.
 - El rubro de metas de enero a diciembre de 2023 y enero a junio de 2024:
 - El estatus de cada meta.
 - El apartado de cronograma (meta - actividad).
 - El apartado de recursos (meta - actividad - recursos).
 - Autorizaciones de ajustes realizados a lo inicialmente definido por la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.
- ✓ Se verificó que la estructura orgánica del área evaluada encargada de la ejecución del proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», se encontrara alineada conforme al Reglamento Interior, el manual de organización y el manual de procesos, así como la integración de la plantilla de personal y el organigrama de la Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas.
- ✓ Se verificó que las áreas responsables de la ejecución de la meta y suministro de información del cumplimiento del proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», para su correspondiente registro al Sistema de Evaluación al Desempeño, corresponden a:
 - DGDAA: Dirección General de Desarrollo de Aguas Agrícolas.
 - DGFyA: Dirección General de Finanzas y Administración.
 - DGPS: Dirección General de Planeación y Sistemas
- ✓ Se analizaron los documentos relacionados con las acciones llevadas a cabo por el área responsable del Proyecto, para la consecución de los objetivos y metas programadas para el ejercicio 2023 y a junio de 2024, conforme a lo siguiente:



Ejercicio 2023:

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Apoyar a las personas dedicadas a la agricultura de riego con capacitación y/o asesoría para el uso eficiente en la aplicación del riego en sus parcelas.	Personas asesoradas y Capacitadas	210	221
2	Continuar con las acciones de promoción de cultura del agua en el sector agrícola, para mejorar la eficiencia en el uso del agua de las unidades de producción. REFRENDO 2022.	Personas capacitadas	200	200

Ejercicio 2024:

No.	Descripción de la meta	Unidad de medida	Metas Comprometidas	Metas Cumplidas
1	Apoyar a las personas dedicadas a la agricultura de riego con capacitación y/o asesoría para el uso eficiente en la aplicación del riego en sus parcelas.	Personas asesoradas y Capacitadas	181	0
2	Fomentar acciones de promoción de cultura del agua en el sector agrícola, para mejorar la eficiencia en el uso del agua de las unidades de producción.	Personas capacitadas	80	0

Nota: El corte de información del ejercicio 2024, es a junio; el periodo de cumplimiento de la meta es al 31 de diciembre de 2024.

- ✓ Se verificó el registro de los documentos recibidos de los beneficiarios en los expedientes de cada Grupo (unidad) apoyado, en el Sistema de Información Agroalimentaria y Rural del Estado de Guanajuato (SIAREG) que contiene, entre otros documentos, el escaneo y registro de la información relativa a la solicitud de apoyo, tarjeta «GTO Contigo Sí» o «Mi IMPULSO GTO», dictamen, aviso de notificación, suscripción de convenios, acta finiquito al convenio, proyecto, acta de entrega-recepción, factura, entre otros.
- ✓ Del reporte del Estado Situación Presupuestal del proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», por el período de enero a diciembre de 2023, emitido del sistema SAP S/4HANA, se revisaron las partidas presupuestales ejercidas, cotejando el gasto conforme a lo establecido en el Clasificador por Objeto del Gasto y a las disposiciones administrativas aplicables.



- Partida «4310 Subsidios a la producción», la cual refleja los apoyos otorgados, se verificaron los documentos contables, pólizas, reporte de integración documental, pago a terceros, solicitud de pago, convenios, acta de entrega -recepción, factura, documento denominado conformidad del producto recibido, transferencia de recursos por un importe de \$4,375,167.84 correspondiente a 14 grupos de trabajo y una estancia operadora, ambos contienen beneficiarios totales del proyecto.
- ✓ Se revisó la información respecto a los reportes trimestrales del Proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», del ejercicio 2023 y del periodo enero a junio 2024, en seguimiento a los resultados obtenidos de la aplicación del recurso a cargo del proyecto.

Además, para el Ejercicio 2023:

- ✓ Se verificaron 15 expedientes de los apoyos otorgados correspondiente a 14 grupos de trabajo y una estancia operadora, que se apegaran a los requisitos señalados en el artículo 18 de las Reglas de Operación del Programa Proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», del ejercicio fiscal 2023 comprobando la evidencia documental correspondiente.
- ✓ Se realizó la confirmación a 7 beneficiarios la entrega de los apoyos otorgados correspondiente a 14 grupos de trabajo y una estancia operadora en varios municipios del Estado de Guanajuato, por un importe de \$1,977,741.58, equivalente al 45.2% del importe auditado de \$4,375,167.84.
- ✓ Se verificó que el Acta de Cierre del ejercicio fiscal 2023 del Programa QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo, realizada el 01 de abril de 2024, cotejando los datos contra evidencia documental de los apoyos otorgados y con la información proporcionada.
- ✓ Se confirmó que los gastos se hayan realizado conforme al objetivo del proyecto y que los comprobantes fiscales cuenten con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Se realizó la verificación de la información de 169 comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), en la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).



- ✓ Se confirmó que 15 proveedores de bienes y servicios con los que se realizó el gasto, no se encontraron en la lista de empresas definitivas con Operaciones Fiscales Simuladas, contenida en la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a las que se refiere el 69-B del Código Fiscal de la Federación al momento de realizar la contratación de los servicios.

Para el Ejercicio 2024:

- ✓ Se verificaron 11 expedientes de los apoyos otorgados correspondiente a los grupos de trabajo y una estancia operadora, que se apegaran a los requisitos señalados en el artículo 19 de las Reglas de Operación del Programa Proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», del periodo enero a junio 2024 comprobando la evidencia documental correspondiente.
 - Acta de integración del Grupo de trabajo. Anexo II.
 - Identificación oficial vigente del representante legal, INE, pasaporte.
 - Clave Única de Registro de Población CURP.
 - Comprobante de domicilio del ejercicio fiscal o del representante legal del grupo de trabajo.
 - Archivo en formato kml. De las parcelas y ubicación del pozo a beneficiar.
 - Archivo electrónico que contenga el programa de trabajo propuesto en formato libre.
 - Presentar una propuesta de cambio.
 - Listado de personas a beneficiar.
- ✓ Se realizó un análisis a 12 Convenios de participación económica elaborados por la Secretaría de Campo y los Grupos de Trabajo de varios municipios del Estado de Guanajuato, para comprobar que se apeguen a lo establecido en el artículo 48 de las Reglas de Operación del Programa «Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo» para el ejercicio fiscal de 2024, que establece el contenido mínimo de los convenios.
- ✓ Se verificó que el padrón de beneficiarios del Programa «Q0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», se haya publicado en la página oficial de la Unidad de Transparencia y Archivo del Poder Ejecutivo del Estado (UTAPE), para el periodo enero a junio 2024.



III. Estatus de las observaciones y situaciones detectadas.

Observación	Detectadas	Solventadas	No solventadas
	0	0	0

Situaciones	Detectadas	Atendidas	No Atendidas
	0	0	0



IV. Resumen general de la auditoría

Dependencia: Secretaría del Campo, otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural.

Proyecto: «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo»

Como resultado de la auditoría practicada a la otrora Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, actualmente Secretaría del Campo, con el objetivo de verificar el control interno y el cumplimiento del Proyecto «QC0177 Mejores Usos del Agua en el Campo», con enfoque al logro de sus objetivos y el avance físico - financiero de las metas, vinculadas con el Sistema de Evaluación al Desempeño, por el período de enero 2023 a junio de 2024, no se determinaron observaciones, situaciones detectadas, ni recomendaciones específicas, asimismo.

Se invita a la Secretaría del Campo a dar continuidad al ejercicio 2024 para su total cumplimiento, y a continuar con las acciones de fortalecimiento continuo en el marco normativo que rigen las actividades desarrolladas, para el cumplimiento de sus objetivos, metas, atribuciones y los principales controles internos implementados como parte de la Administración Pública del Estado de Guanajuato e impulsar el seguimiento de las acciones del registro y actualización en el Sistema de Evaluación al Desempeño.